

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE****86****MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 2329/2023 entre D./Dña. JUXIANG YE y por un presunto delito de lesiones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO

El magistrado-juez que lo dicta: D. Ángel José Lera Carrasco.
Lugar: Madrid.
Fecha: 31 de octubre de 2023.

PARTE DISPOSITIVA

Incóense diligencias previas, al mismo tiempo, se decreta su sobreseimiento provisional con reserva, en su caso, de las acciones civiles que le pudieran corresponder.

Póngase esta resolución en conocimiento del ministerio fiscal, que servirá de parte de incoación y, una vez firme, archívense las presentes actuaciones.

Contra esta resolución cabe recurso de reforma en el plazo de tres días, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado y autorizado con firma de letrado.

Lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.

El Magistrado-Juez. El letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D/Dña. JUXIANG YE, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2023.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/20.420/23)

